

# LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE BRASIL DE 1891 Y EL CORONELISMO: UN ESTUDIO A PARTIR DE LA OBRA LITERARIA “SAN BERNARDO”, DEL ESCRITOR BRASILEÑO GRACILIANO RAMOS

## THE 1891 CONSTITUTION OF THE UNITED STATES OF BRAZIL AND CORONELISMO: A STUDY BASED TO BRAZILIAN WRITER GRACILIANO RAMOS’S 1934 NOVEL, “SÃO BERNARDO”

Janaína Rigo Santin

Universidade de Passo Fundo y Universidade de Caxias do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil

Carolinne Nhoato dos Santos

Universidade de Passo Fundo y Fundo Previdenciário Municipal de Barros Cassal, Rio Grande do Sul, Brasil

**SUMARIO:** I. INTRODUCCIÓN.- II. RESUMEN DE LA OBRA.- III. FUERZA, PODER POLÍTICO Y “JUSTICIA”.- IV. EL VOTO “DE CABRESTO” Y LA COOPTACIÓN DE LA DEMOCRACIA.- V. LA MUERTE DE MADALENA: EL COLAPSO DEL CORONELISMO.- VI. CONCLUSIÓN.

**Resumen:** Este artículo trata sobre la Constitución de los Estados Unidos de Brasil de 1891 y el coronelismo, desde la obra literaria clásica “São Bernardo”, escrita por el escritor brasileño Graciliano Ramos. Se hace un contrapunto entre la narrativa de la obra con la historia de Brasil, centrándose en el poder de los coroneles desde el Imperio hasta la Revolución de los años 1930. El coronel era la figura tradicional de la región, que ejercía influencia y dominio a todos por carisma, poder económico, técnico o intelectual y, a menudo, por miedo. Además, se utilizaba la violencia política para intimidar y manipular a la población. La historia brasileña muestra que la adopción de modelos constitucionales extranjeros, como ocurrió en 1891, terminó fortaleciendo el poder de facto de los coroneles locales, a expensas del estado de derecho y de instituciones democráticas y republicanas.

**Abstract:** This research studies the 1891’ United States of Brazil Constitution and coronelismo, from the classic book “São Bernardo”, written by Graciliano Ramos. This article makes a counterpoint between the work’s narrative and Brazilian history, by focusing on the influence of landowning colonels from the Brazilian Empire until the Revolution of 30. The colonel was the traditional figure of the region, who exercised influence and dominion over all by charisma, economic, technical or intellectual power, and often out of fear, since it resorted to political

violence in order to intimidate and manipulate the population. Brazilian history shows that the adoption of foreign constitutional models, as occurred in 1891, ended up strengthening the de facto power of local colonels, to the detriment of the rule of law and democratic and republican institutions.

**Palabras clave:** Constitucionalismo brasileiro; Poder local; Relaciones de Poder; Descentralización.

**Keywords:** Brazilian Constitution; Local Power; Power Relations; Decentralization.

## I. INTRODUCCIÓN

El coronelismo<sup>1</sup> no sólo es parte de la literatura, pero también retrata una época de dominio político de las oligarquías locales en la política brasileña, más fuertemente en la República Vieja, desde la Constitución Republicana de 1891. Estas oligarquías políticas influyeron no sólo en este o en el proceso histórico de Brasil, sino también en la literatura de la época, ya que varios autores retrataron personajes como los coroneles, su poder e influencia en la vida de la población de norte a sur del país.

En esta perspectiva, Graciliano Ramos se sobresale con la obra “São Bernardo”, objeto de esta pesquisa. Jorge Amado también subraya la influencia de los coroneles del ciclo del cacao en las obras “Gabriela: Cravo e Canela”, “São Jorge dos Ilhéus” y “Cacau”. A su vez, José Cândido de Carvalho, con “El Coronel y el Hombre Lobo”; Euclides da Cunha con “Os Sertões”; Guimarães Rosa, en “Grande Sertão Veredas”; Aureliano Figueiredo Pinto, en “Memórias do Coronel Falcão”; y, finalmente, Walfrido Moraes, en “Jagunos e Heróis”. En esta última, se relata la vida del coronel Horácio de Matos, que conoció al autor en la infancia, y el mismo coronel también es retratado en la obra de Olympio Barbosa, titulada “Horacio de Matos, Sua Vida e Suas Lutas”<sup>2</sup>. De esta forma, el fenómeno del coronelismo había sido retratado por numerosas obras, además de estas, que forman parte de la literatura de todo el país. Y, a su vez, se puede destacar que la ley y la literatura,

---

<sup>1</sup> En este trabajo se adoptará la palabra “coronelismo” tal como está escrito en portugués, ya que no existe una traducción adecuada al español. Según Carvalho, “*Nessa concepção, o coronelismo é, então, um sistema político nacional, baseado em barganhas entre o governo e os coronéis. O governo estadual garante, para baixo, o poder do coronel sobre seus dependentes e seus rivais, sobretudo cedendo-lhe o controle dos cargos públicos, desde o delegado de polícia até a professora primária. O coronel hipoteca seu apoio ao governo, sobretudo na forma de votos. Para cima, os governadores dão seu apoio ao presidente da República em troca do reconhecimento deste de seu domínio no estado. O coronelismo é fase de processo mais longo de relacionamento entre os fazendeiros e o governo. O coronelismo não existiu antes dessa fase e não existe depois dela. Ele morreu simbolicamente quando se deu a prisão dos grandes coronéis baianos, em 1930. Foi definitivamente enterrado em 1937, em seguida à implantação do Estado Novo e à derrubada de Flores da Cunha, o último dos grandes caudilhos gaúchos.*” José Murilo de Carvalho, “Mandonismo, Coronelismo, Clientelismo: Uma Discussão Conceitual”, *Dados*, Rio de Janeiro, v. 40, n. 2, 1997.

<sup>2</sup> Wagne Almeida Alves Ribeiro, *Coronelismo na Literatura Brasileira*. Disponível em: <http://coronelismonachapada.blogspot.com.br/2011/07/coronelismo-na-literatura-brasileira.html>. Acesso em jun. 2014.

juntas, son una fuente de estudio inagotable.

Para Ost<sup>3</sup>, el jurista que desembarca en tierras literarias se parece a Colón poniendo un pie en el nuevo mundo, ignorante de la naturaleza exacta de su descubrimiento: ¿isla o continente?, ¿India o América? Muchas sorpresas todavía le esperan y, seguramente, se verá obligado a modificar más de una vez el diseño de los mapas que ha trazado presuntivamente.

La literatura es como un descubrimiento del derecho y de la historia en el punto de vista de los escritores, que anticipan el comportamiento de la sociedad o, entonces, como es el caso en este estudio, nos ayudan a entender mejor la composición social y a realizar el puente entre el pasado y el presente, que se dará en este artículo a través de la lectura de la obra clásica “*São Bernardo*”, de Graciliano Ramos.

Así, el presente artículo propone el análisis de este capítulo de la política brasileña, la República Vieja y el papel de los coroneles como poderes de hecho y no de derecho, que persisten restos hasta la actualidad, así como su influencia en el proceso democrático,

## II. RESÚMEN DE LA OBRA

La novela es narrada en primera persona, por el coronel Paulo Honório, quien se caracteriza como un hombre de 50 años, 80 kilos, cejas cerradas, cara roja y peluda. Es un agricultor con conocimientos de estadística, agricultura y contabilidad comercial, que vive en una opulenta mansión con numerosos empleados, uno de ellos llamado Casimiro Lopes, que está “abajado en un rincón oscuro esperando las órdenes del jefe”. Esta declaración ya denota la sumisión de los empleados y la opulencia del propietario.

Paulo Honório tuvo una infancia pobre y hasta los 18 años trabajó “en la azada” doce horas al día. Cuenta que su primer acto digno de referencia fue ser arrestado por matar a João Fagundes. Al salir de prisión, se esfuerza por hacerse rico, un coronel. Él hace el título de votante, necesario para obtener dinero y negociación política y luego comienza a negociar ganado, redes, imágenes, rosarios, etc. Después de adquirir activos y poder, adquiere las tierras de São Bernardo, porque fue en esta granja donde trabajó hasta los 18 años.

Al tomar posesión de São Bernardo, *Seu Mendonça*, el lindero de la granja viene a reclamar el derecho de preferencia y la extensión de la propiedad. En el día de las elecciones, Mendonça es asesinado, sobrevolando Paulo Honório la sospecha de autoría del crimen. Sin embargo, en el momento del crimen, estaba hablando con el sacerdote sobre la construcción de la capilla de la granja, y utilizó este hecho como coartada. Después de la muerte de Mendonça, Paulo Honório derriba la valla de la frontera y se apodera de todo el lugar, respetando sólo las tierras del juez local, Magalhães.

---

<sup>3</sup> François Ost, *Contar a Lei: as Fontes do Imaginário Jurídico*, Tradução de Paulo Neves, Unisinos, São Leopoldo, 2005, p. 58.

El uso de la fuerza como característica para lograr sus objetivos es muy clara en la narrativa, así como la artimaña de no contradecir al juez de la localidad, teniéndolo a su lado. La pequeña violencia pasó desapercibida y, lo más grave, Paulo Honório había sido absuelto en los tribunales gracias a las “chicanas” de João Nogueira, su abogado, que pagó sobornos y favores a quienes trabajan en el poder judicial. Cuando fue llamado asesino por el periódico de la capital, Paulo Honório da una paliza al dueño del periódico, termina arrestado, interrogado y liberado, y aún fue invitado a dar una conferencia sobre el derecho a la libertad de expresión, que ignora.

Para drenar su producción agrícola, Paulo Honório construyó un camino, por lo que fue exaltado como líder político local. En la visita del gobernador a São Bernardo, le pide que construya una escuela, lo que le pareció un desperdicio, porque entendía que no había necesidad de que la gente alfabetizada trabajara en la cosecha. Sin embargo, decide ayudar para recibir favores del gobernador. El autor informa que *“as minhas relações com o partido limitavam-se a aliciar eleitores, entregar-lhes a chapa oficial e contribuir para a música e foguetes na recepção do governador”*<sup>4</sup>.

Las ideas políticas y la violencia de la época están presentes a lo largo del libro, como cuando discutió con un empleado y con el maestro que había contratado para la escuela, quien cuestionó la injusticia de sólo una persona poseer tantas tierras. En represalia, Paulo Honório los amenaza con resignación y declara que San Bernardo no es Rusia para tener ideas subversivas.

Después de conquistar São Bernardo y adquirir prestigio, decide casarse con Madalena, una maestra hermosa, de 27 años. Sin embargo, ella tiene el pensamiento opuesto de su marido, lo que le molesta y, a partir de esto, hace que la vida de su esposa sea difícil en la granja, tratándola mal por celos. Pero, al mismo tiempo, tuvo una aventura con Rosa, una criada y esposa de Marciano, ambos residentes de São Bernardo. Después de tres años de matrimonio, Madalena se suicida, dejando a su hijo pequeño.

Después de la muerte de su esposa, comienza la decadencia de Paulo Honório, con lo que él llama la “revolución roja”. Todo le parece miserable, la dictadura ganó, el dólar subió y hubo una ruptura general. Al mismo tiempo, informa que su hijo era delgado y no le gustaba su padre. En el último capítulo, Paulo Honório informa que, dos años después de la muerte de Madalena, decidió escribir el libro *“San Bernardo”*. Su vida estaba casi vacía, ya que todo el mundo se va después del suicidio de su esposa y de su decadencia financiera.

### **III. FUERZA, PODER POLÍTICO Y “JUSTICIA”**

La historia de la federación brasileña se confunde con el poder de los detentores de la tierra, porque un país tan extenso, con una colonización exploratoria de la riqueza mineral, difícilmente, se gobernaría a distancia.<sup>5</sup> Tanto en el colonialismo

---

<sup>4</sup> Graciliano Ramos, *São Bernardo*. 71.ed., Record, Rio de Janeiro, 2001, p. 62.

<sup>5</sup> Janaína Rigo Santin e Jean Carlos Menegaz Bitencourt, “Pacto federativo e autonomia legislativa

cuanto en el periodo imperial, Portugal enfrentó grandes dificultades para mantener el control político sobre el país, le intentando con la división del territorio en capitanías hereditarias administradas por los nobles de la Corona. Su sistema de división influyó en el Imperio en la organización de las Provincias.<sup>6</sup>

Pero el Brasil era muy extenso territorialmente y hubo muchos fracasos administrativos de la Corona en el proceso de colonización. La Ordenación procedente de Portugal no era adecuada para la Colonia. Muchos de los propietarios de la capitanía ni siquiera llegaron a Brasil. El Senado, a su vez, casi nunca recibió a tiempo los requisitos de los pueblos. Esta dificultad para gobernar el territorio facilitó el poder privado para ganar espacio en el país, y las Cámaras terminaron deliberando asuntos que, por ley, pertenecían a la administración central de la Colonia. Los puestos políticos estaban en las manos de “hombres buenos”, “hombres de posesión”, “hombres de valor”, generalmente marcados por su riqueza y autoridad bajo los residentes de sus tierras. También eran considerados “hombres de posición”, porque eran parte del gobierno local y tenían milicias. Además de los terratenientes, los que habían ocupado cargos públicos con probidad constituían la élite económica local, cuyo valor político, económico y social se le medía por la productividad de la tierra y el número de esclavos<sup>7</sup>. Así, para entender el coronelismo es fundamental entender la estructura agraria, que le dio una base de apoyo, y las manifestaciones del poder privado visible en el país.<sup>8</sup>

En las últimas décadas del Imperio, la sociedad brasileña se resumía en la esclavitud, en la gran propiedad territorial y en la Corona. Con el fin de la esclavatura, la llegada de los inmigrantes europeos y la expansión del café, la economía se torna políticamente dependiente de la burguesía mercantil. A su vez, el Poder Moderador de D. Pedro fue confundido con el poder ejecutivo y dominó los otros poderes, transformando al monarca en un poder absoluto.<sup>9</sup>

Por detrás de todo esto había un poder patriarcal tradicional, donde el papel del Emperador fue decisivo en el nivel político-administrativo del patrocinio, y el ejercicio de la función pública se fusionó con la lealtad del partido, ya que todos fueron nombrados por la administración. Las elecciones se celebraron en colegios electorales cerrados, que deberían mantener el predominio de la misma hegemonía oligárquica bajo el gobierno de la inclinación política del monarca. Y en este contexto, siempre existe el riesgo del intercambio de oligarquías en la disputa de preferencias del emperador, porque tenía el poder de disolver la Cámara y nombrar

---

municipal”, *História: Debates e Tendências*, v. 15, n. 1, enero-junio, 2015, pp. 101-113. Disponível em: <https://www.redalyc.org/pdf/5524/552456385007.pdf>. Acesso em 03 fev. 2021.

<sup>6</sup> Lúcia Avellar e Antônio Octávio Cintra (org.), *Sistema Político brasileiro*: introdução, Fundação Unesp, Rio de Janeiro, 2004, p. 173.

<sup>7</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo*: uma política de compromissos, 4.ed., Brasiliense, São Paulo, 1985, pp. 15-17.

<sup>8</sup> Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto*: o município e o regime representativo no Brasil, 4. Ed, Alfa Omega, São Paulo, 1978, p. 20.

<sup>9</sup> Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, 8. ed., Bertrand Brasil, São Paulo, 2006. 3 t., 2 v., pp. 17-31.

nuevos presidentes de Provincias, rehaciendo la mayoría.<sup>10</sup> Así, la “*forte campanha contra D. Pedro I, culminando na abdicação, tinha como meta o controle do Estado pelos latifundiários brasileiros*”.<sup>11</sup>

A su vez, los militares, al regresar de las campañas de la Plata o de la Guerra del Paraguay, trajeron una serie de descontentos al Imperio, además de quejarse de la antigua dificultad de conseguir tropas en el sur durante la Guerra de los Farrapos. Para Fausto, “*havia um estamento cívico, provado na luta, que merecia respeito e queria exercer o poder*”.<sup>12</sup> Por lo tanto, los militares también querían partes de poder político y se sentían merecedores de él, entendiendo que necesitaban ser presidentes de la Provincia para influir con los jefes locales.

Según Janotti, en el Segundo Reino (período 1840-1889), con la mayoría de D. Pedro II y la creación de fuerzas de represión -como los guardias municipales y la guardia nacional-, los puestos fueron ocupados en su mayoría por representantes locales. Entonces, ser mayor, teniente o coronel no significaba estrictamente dedicación al trabajo militar o policial, y el rango de coronel, el más codiciado, llegó a ser empleado popularmente para nombrar a los jefes políticos locales.<sup>13</sup>

Otro factor importante para la constitución de esta figura histórica que fue el “coronel”<sup>14</sup> ocurrió después de la Proclamación de la República, en la primera Constitución Republicana de 1889. A través de ella, los devotos fueron trasladados a los Estados miembros que, a su vez, hicieron la transferencia masiva de tierra a las oligarquías regionales, compuesta por grandes agricultores y empresas de colonización, interesados en la especulación inmobiliaria. Y esta característica era más atroz en el sur y el sureste, donde los esclavos eran reemplazados por colonos extranjeros que recibían salario, y los antiguos campesinos y caboclos hicieron la apertura de nuevas granjas. Por su vez, en el noreste, no había entrada de los colonos extranjeros. Los agricultores empleaban a antiguos residentes esclavos con bajos salarios. El señor de esclavo se convierte en señor de las tierras, y la tierra, una vez desdeñada, se convierte en una razón para las disputas, porque es una forma de someter el trabajo libre.<sup>15</sup>

Incluso bajo el control de Floriano Peixoto o Deodoro da Fonseca, los intereses de las oligarquías regionales se mantuvieron y se representaron en los Ministerios. El “democratismo agrario-regional” no se opone a la conducta de los militares, pero está en línea con él. Y en el gobierno de ventas de campos, los oligarcas locales fueron capaces de organizar una institución política capaz de mantener, bajo

---

<sup>10</sup> Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, op. cit., p. 31.

<sup>11</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, op. cit., p. 19.

<sup>12</sup> Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, op. cit., p. 32.

<sup>13</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, op. cit., p. 21.

<sup>14</sup> Janaina Rigo Santin, “O Tratamento Histórico do Poder Local no Brasil e a Gestão Democrática Municipal”, *Estudos Jurídicos*, v. 40, n. 2. jul./dez. 2007, pp. 72-78.

<sup>15</sup> José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, Vozes, Petrópolis, 1981, pp. 43-45.

mecanismos explícitos de operación, las cabezas y la dominación oligárquica local. Al darse cuenta de la falta de partidos y de entender que el gobierno pertenecía a unos pocos, Campos Sales propone un “*Pacto oligárquico*”, con la institución de un liderazgo personal, pero institucional.<sup>16</sup>

En este plano, el ascenso social es rígido, y el latifundio domina por la necesidad de una gran producción. En la Antigua República, hay un relevo entre São Paulo y Minas Gerais en el gobierno central, donde todos los gobernantes están conectados con la tierra y con el latifundio. Además, los coroneles comienzan a hacer académicos a sus hijos, en Derecho o en Medicina, que los tornan capaces de liderazgo político. Estos son los “doctores” que han sido portavoces de intereses agrarios.<sup>17</sup> La educación visaba a la homogeneización de la élite y mantenimiento del poder, donde la educación superior formó “[...] una isla de alfabetizados en un mar de analfabetos”.<sup>18</sup> En particular, un núcleo homogéneo de conocimientos y habilidades hizo de los licenciados en derecho los “elegidos de la nación”. Además, centrándose en Coimbra hasta la Independencia, y luego en dos provincias brasileñas, (São Paulo y Pernambuco), se promovió una centralización geográfica del poder en las manos de los licenciados en Derecho, lo que intensificó los contactos personales entre los futuros agentes políticos brasileños, colaborando para la formación de una doctrina común.<sup>19</sup>

A su vez, Faoro se refiere al Estado brasileño como una capa político-social que él llama “*estamento burocrático*”. El estado sería más grande que la nación. El pueblo sólo podía acceder a ella desde elecciones circunstanciales e impuestos diarios. En este contexto, el proceso educativo debe servir a la burocracia. Para Faoro, el licenciado, el juez, el promotor, el senador y el ministro no crean el orden social y político, sino que son el hijo legítimo. El sistema prepara escuelas para generar alfabetizados y profesionales, necesarios para la burocracia, regulando la educación de acuerdo con sus necesidades sociales.<sup>20</sup>

El autor señala que desde la colonización la educación tenía este papel, en ese momento realizada por los jesuitas, siempre dispuestos a dar el “tono cultural”, hacia la escuela, las mansiones de los jesuitas, la solemne Coimbra o los edificios estrechos de Olinda, São Paulo y Recife. El objetivo sería el empleo y, a través de él, la valorización social resultante del prestigio del cargo político. Como dice Faoro,

---

<sup>16</sup> Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, op. cit., pp. 43-55.

<sup>17</sup> Edgard Carone, *A República Velha*, Difusão Europeia do Livro, Rio de Janeiro, 1978. 2v, pp. 152-155.

<sup>18</sup> José Murilo de Carvalho, *A Construção da Ordem: a elite política imperial*, Campus, Rio de Janeiro, 1980, p. 65.

<sup>19</sup> Janaina Rigo Santin e Eliane Toffolo, “Bacharelismo e Relações de Poder: análise crítica das instituições jurídicas e políticas brasileiras”, en Janaina Rigo Santin e Maria Rosario Lezama Fraga (orgs.) *História do direito*, CONPEDI, Florianópolis, 2016. Disponível em: <http://conpedi.danilolr.info/publicacoes/9105o6b2/t9d985rd/bwAL28Ndb8SfZhr5.pdf>. Acesso em 12 abr. 2021.

<sup>20</sup> Raymundo Faoro, *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*, 3. ed., Globo, Porto Alegre, 1976. 2 v., p. 388.

Los jóvenes retóricos, expertos en latín, bien hablados, ingeniosos por el sofismo, atentos a las novedades de las librerías de París y Londres, fascinados por los argumentos de Guizot y Thiers, día a día con financistas europeos, tímidos en la imaginación creativa e inclinados al peso de las lecciones sin crítica, hacen, educados, pulidos, bien vestidos, la materia prima del parlamento. Mirados a lo lejos tendrán el ridículo aire de los viejos retratos, con versos finos dedicados a musas y damas analfabetas.<sup>21</sup>

La decisión de implementar cursos de educación superior en Brasil después de la Proclamación de Independencia, en opinión de Rudnicki, “acampó un proyecto de clase”<sup>22</sup>, asegurando la organización del Estado brasileño y “proporcionando a los hijos de la élite gobernante la posibilidad de estudiar sin necesidad de viajar al extranjero”<sup>23</sup>. Se sabe que la élite brasileña, desde el nacimiento del país, se ha acostumbrado a importar modelos, ideas e ideologías y adaptarlos a una realidad que les fuera apropiada, para sostener privilegios.

Fuentes históricas señalan que la función de los cursos de Derecho entonces fundados sería satisfacer las necesidades del Brasil independiente, que necesitaba un cuerpo burocrático y una identidad ideológica. En este sentido, Wolkmer enseña a aclarar el papel de los nuevos cursos de Derecho en Brasil en 1827, uno en São Paulo y el otro en Recife (transferido de Olinda en 1854), lo que reflejó la demanda de una élite, sucesora de la dominación colonial, que buscaba lograr la independencia político-cultural, recomponer la estructura de poder y preparar una nueva capa burocrática para gobernar Y administrar el país.<sup>24</sup>

De los estudios de Linhares da Silva<sup>25</sup>, se destaca la notable característica de las Facultades de Olinda y Sao Paulo: la similitud en términos curriculares y filosóficos con los Estatutos de la Universidad de Coimbra. Esta relación entre Coimbra y los cursos de Derecho brasileños también puede ser evidenciada por la composición del profesorado. Se formaron maestros brasileños en Coimbra, muchos de ellos portugueses. Al verificar las asignaturas de los cursos instalados, se percibe la influencia de los portugueses. En la unificación metodológica, observamos la aproximación del método de las ciencias naturales con el de las ciencias morales. Wolkmer (2000) señala que el surgimiento de cursos de Derecho tenía por objeto satisfacer los intereses del Estado y no resolver los problemas jurídicos de la

---

<sup>21</sup> Raymundo Faoro, *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*, *op. cit.*, p. 389.

<sup>22</sup> Dani Rudnicki, “O estatuto do Visconde de Cachoeira e os debates parlamentares sobre o ensino jurídico brasileiro ocorridos entre 1823 e 1827,” en Angélica Carlini, Daniel Torres de Cerqueira e José Carlos de Araújo Almeida Filho (orgs.), *180 anos do ensino jurídico no Brasil*, Millennium, São Paulo, 2007, p. 64.

<sup>23</sup> Dani Rudnicki, “O estatuto do Visconde de Cachoeira e os debates parlamentares sobre o ensino jurídico brasileiro ocorridos entre 1823 e 1827,” *op. cit.*, p. 68.

<sup>24</sup> Antonio Carlos Wolkmer, *História do Direito no Brasil*, 2. ed., Forense, Rio de Janeiro, 2000, p. 80.

<sup>25</sup> Mozart Linhares da Silva, “História da Cultura Jurídica no Brasil: o Bacharelismo e a formação do estado-nação”, *ANPUH. XXII Simpósio Nacional de História*. João Pessoa, 2003. Disponível em: <http://anpuh.org/anais/?p=14981>. Acesso em 12 abr. 2021.

sociedad. También señala que a través de las escuelas de Derecho se ha propagado el liberalismo. Leal bien resume lo que sucede a nivel político del país en esta época, que tuvo en la creación de facultades de Derecho uno de sus principales lemas para mantener el ciclo de poder. Para el autor, el aspecto que pronto salta a la vista es el del liderazgo, con la figura del coronel ocupando el lugar más prominente. La difusión de la educación superior en Brasil expandió las profesiones de la Medicina y de Derecho. Estos mismos licenciados son parientes o aliados políticos de los coroneles. Sin embargo, sea cual sea la profesión del jefe municipal, el elemento principal de este tipo de liderazgo es el coronel, que le ordena un considerable número de “*votos de cabresto*”. La fuerza electoral le presta prestigio político, una coronación natural de su privilegiada situación económica y social.<sup>26</sup>

En este paso, notamos en la obra de Graciliano Ramos que el personaje utiliza su título de votante para obtener un préstamo con el coronel Pereira, el primer propietario de São Bernardo. Actúa como lo hicieron los campesinos de la época, cuando votaban por medio de un trato. Y cuando gana poder adquisitivo y la propiedad deseada, que se amplió a través de invasiones, describe el novillo que asó para su electorado, la escuela que hizo para complacer al gobernador y tener a sus empleados alfabetizados para que, con esto, puedan votar a su favor. Pero, al mismo tiempo, no les quería enseñar nada, además de eso. Él discordó de las opiniones de su esposa para una mejor educación de los empleados, así como revela al final la intención de enviar a su hijo a estudiar para ser médico, lo que caracteriza exactamente la ideología y la forma de acción de los coroneles de la época.

Y para los gobernantes estaduais, el coronel local era un gran ganador de votos. Y para los coroneles, a fin de mantener su poder en su corral electoral local, pasan a hacer una “*política de compromissos*” con el gobernador del estado, con un intercambio de favores.<sup>27</sup> O sea, no hay un solo partido, sino más bien un grupo organizado que actúa en asociación para asegurar los resultados en las urnas y eliminar con la violencia los oponentes si fuera necesario.

#### **IV. EL VOTO “DE CABRESTO” Y LA COOPTACIÓN DE LA DEMOCRACIA**

Campos Sales organiza el sistema político brasileño en la República y el Federalismo, con el fin de mantener el poder de las oligarquías locales, fortaleciendo el poder personal de los coroneles. La República Vieja llega a ser conocida por la Política de Gobernadores, donde hay un predominio de la política de “café con leche”, porque hay un relevo entre los coroneles de Minas Gerais y São Paulo en el poder central. Los coroneles locales mantienen el poder personal dentro del gobierno estatal, como dice Janotti, el poder personal, en el que se basa el coronelismo, es un fruto colonial, asentado en el sistema mercantilista y en el cultivo de exportación. En Brasil, reducida al estrecho universo del señor y del esclavo,

---

<sup>26</sup> Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto: o município e o regime representativo no Brasil*, op. cit., pp. 22-23.

<sup>27</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, op. cit.

la sociedad reconoció el poder personal de lo coronel como un representante (y no opositor) del poder del Estado.<sup>28</sup>

A su vez, el clientelismo político se produjo porque la Constitución de 1891 otorgó el sufragio a todos los ciudadanos alfabetizados, brasileños o naturalizados, ampliando el electorado y la libre elección. Sin embargo, esta estrategia aumentó gradualmente el número de votantes rurales, que fueron sometidos a la nominación a voto del coronel, manteniendo el mismo sistema político personalista que había estado en vigor desde el Imperio.<sup>29</sup>

Este sistema clientelista operó con un intercambio de favores políticos entre los gobiernos estatales, que apoyaron al presidente, de la misma manera que hubo el intercambio de favores de gobernadores con jefes locales, que incluía el nombramiento de funcionarios, autoridades policiales y judiciales. Facilitaba, con ello, la concesión de tierras y la realización de obras públicas, con la formación de corrales electorales basados en el voto “*de cabresto*”, no que “*o eleitor e o voto ficavam sob tutela dos coronéis, que deles dispunham como coisa sua*”.<sup>30</sup> Graciliano Ramos denota este favoritismo y la búsqueda de ventajas con el gobernador cuando Paulo Honório construye la carretera y la escuela local, que elevan a Paulo Honório como líder político y mantienen el proceso de captura de votantes.

Esto se debió a que la mayoría de la población rural fue abandonada por el gobierno central, estando al margen de aquellos que disfrutaban de la posesión de la tierra. La inseguridad era constante en la vida del trabajador rural porque dependía de la unidad productiva. No tenían protección de la seguridad social, el contrato laboral y la contratación eran verbales, vivían en la granja, es decir, todo lo que recibían sería un largo acto del coronel.<sup>31</sup>

Así, el electorado del coronel estaba formado por sus clientes, que tenían raíces en la clientela económica. Sin embargo, hay que destacar que los coroneles ni siempre eran los titulares de las tierras. Podrían ser comerciantes, que compraban la producción de residentes y hogares de su región, pudiendo así ser pequeños comerciantes que se encontraban bajo la tutela del coronel.<sup>32</sup>

En general, al estudiar el coronelismo brasileño, se percibe que la estructura era jerárquica, con tres niveles principales de poder: los coroneles, por debajo de los partidarios electorales, que organizaban la masa que estaba en la base, los votantes. El poder del coronel podría ser personal, dando órdenes directas a los partidarios, que los transmitían a los votantes. Pero también, por veces, no había solamente un jefe, sino una aristocracia, donde todos los puestos locales, funcionarios, clérigos y diputados estaban “en manos” del grupo familiar. Cuando

---

<sup>28</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>29</sup> Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, *op. cit.*, pp. 172-173.

<sup>30</sup> José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, *op. cit.*, pp. 45-47.

<sup>31</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, *op. cit.*, pp. 42-43.

<sup>32</sup> José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, *op. cit.*, pp. 46-47.

el poder es directo, el coronel está seguro de dominio en las elecciones, sin embargo, cuando hay intermediarios, pequeños y medianos jefes locales, el poder se da más por la influencia. Por lo tanto, el dominio del coronel podría ser menos rígido cuando, dependiendo de la región, las familias competían por el poder. Por eso, el coronelismo en Brasil variaba de una región a otra, siendo más indirecto que la dominación directa del electorado.<sup>33</sup>

En este caso, la votación fue tratada como mercancía, donde había el intercambio de lealtad del votante en troca de regalos o incluso un lugar de residencia en las propiedades. No era sólo una demostración de poder y riqueza, porque el coronel necesitaba la mayoría de los votos para mantener su influencia política. Con el control de la política municipal garantizado para sí mismos, familiares y “*clientes*” tenían impuestos moderados o inexistentes, así como impunidad en el fraude y delitos y también con el tráfico de influencias con el gobierno del Estado.<sup>34</sup> Así, la clientela política de un coronel variaba según su área de influencia, los compromisos locales y su prestigio personal. Visitaba a la mayoría de sus electores, muy a menudo, controlando así directamente sus votos. También era común un control indirecto, enviándoles “cabos electorales”, (suyos parientes y dependientes), que representaban las órdenes del jefe local. En el apogeo de esta superposición de autoridades, están los jefes de los oligarcas en los Comités de Directores del Partido Republicano.<sup>35</sup>

En relación con el poder judicial, además de influir en el nombramiento de los jueces, el poder del coronel podía ser observado en las decisiones de los jurados, en las que sus secuaces o “*jagunços*” terminaron, en regla, impunes, porque actuaron desde la lista de jurados hasta la promotoría. Esto resultó en una regla de absolución y en el procesamiento de los acusados.<sup>36</sup>

En las elecciones, los colegios electorales estaban en la propia casa del coronel, las firmas seguidamente fueron falsificadas y los fallecidos seguían siendo votantes. Caso cualquier oponente del coronel fuera elegido, tanto a nivel estatal como federal, había un sistema de verificación de los votos que fue dado por la Asamblea Legislativa, que confirmaba o no la elección del candidato. Además, es importante destacar el predominio de la violencia política a la oposición, porque los coroneles tenían un gran número de matones, correligionarios, trabajadores y agregados de sus granjas, que hicieron el servicio de contener y exterminar a los opositores.<sup>37</sup>

Para comprender mejor cómo ocurrieron las elecciones, Janotti explica que la Constitución de 1891 estableció plazos para el registro de votantes, por lo que el

---

<sup>33</sup> Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, op. cit., pp. 175-177.

<sup>34</sup> José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, op. cit., pp. 47.

<sup>35</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, op. cit., p. 49.

<sup>36</sup> Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto: o município e o regime representativo no Brasil*, op. cit., pp. 210-211.

<sup>37</sup> José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, op. cit., pp. 48-49.

coronel los llevó a la ciudad ofreciendo transporte, ropa y alimentación. Caso no lograba traer los votantes a la ciudad, adoptaba el voto para ellos, irrespetando las normas establecidas. En la preparación de las listas, se incluyeron analfabetos, menores y fallecidos. Las mujeres no votaron, así como los nombres de los votantes de diferente posición política del coronel fueron excluidos de la lista. En el día de la elección, la propia oficina electoral llenó las papeletas y firmó la lista de asistencia para los analfabetos. Por otro lado, los votantes que eran indeseables se derivaron del arresto, generalmente por desprecio. La injerencia policial y la violencia política eran notorias y, debido a la intimidación, los votantes hicieron un punto de mostrar quién estaba destinado a votar, “*nada havia de livre ou secreto na maneira de votar; porquanto sempre existiu a coerção, inclusive com a presença maciça de capangas do Coronel*”.<sup>38</sup>

En la obra “*São Bernardo*”, de Graciliano Ramos, así como en otros libros que representan la época, se nota el dominio de la opinión que el coronel Paulo Honório ejerció sobre la población local, con el uso de la fuerza. Y, en varias ocasiones, el personaje deprecia a sus empleados, cómo cuando actúa con violencia contra Marciano por expresar su opinión, afirmando ser comunista, así como el sacerdote y el maestro son advertidos sobre sus preferencias políticas. También en la obra siempre hay una desconfianza sobre la muerte de Mendonça, el vecino que había invadido parte de la propiedad de Paulo Honório, porque había sido asesinado misteriosamente, dejando claro al autor de la obra que lo hiciera el coronel Paulo Honório.

Por su vez, cuando en las elecciones y en el cálculo de los votos, con el fin de favorecer a ciertos candidatos, las papeletas fueron anuladas o se añadieron votos allí, sin la supervisión de la oposición, que era impedida de entrar en el recinto. Los coroneles tenían acuerdos con el gobernador y, por eso, en general, no había candidatos opuestos. Y cuando se eligieron a un oponente, el Municipio sufría represalias por parte del gobernador, así como el coronel local perdía su prestigio ante el estado y había una reducción de fondos.<sup>39</sup> Frente a esto, todo el mundo entendió que “malo con el coronel, peor sin él”. Así, como dice Faoro, el poder del coronel es “un poder de hombre a hombre, no racional, pre-burocrático, de naturaleza tradicional”.<sup>40</sup> Sea el ciudadano de los bosques, sea de la pampa, todo el mundo sabía que el jefe manda y todos los demás deben obedecer. Eso se daba por una dominación implantada por la lealtad, el respeto y la veneración, en que el más fuerte protege a los más débiles. La “*dominação pessoal transforma aquele que a sofre numa criatura domesticada: proteção e benevolência lhe são concedidas em troca de fidelidade e serviços reflexos*”.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, op. cit., pp. 50-51.

<sup>39</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, op. cit., p. 51-53.

<sup>40</sup> Raymundo Faoro, *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*, op. cit., p. 633.

<sup>41</sup> Raymundo Faoro, *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*, op. cit., p. 639.

Sobre estas relaciones de dominio, Weber señala que el dominio tradicional se da por el bien de la costumbre, la obediencia aborda esto y se convierte en un acto de bondad. Los líderes tradicionales gobiernan a través del favoritismo, algo que se considera costumbre, “desde siempre” y la obediencia a la autoridad es su característica fundamental.<sup>42</sup>

Por lo tanto, Leal analiza la población brasileña en ese momento histórico, subyugada, porque eran en gran parte analfabetos, o casi, sin asistencia médica, donde el trabajador rural, a menos que en casos esporádicos, tenga al jefe local en el relato del benefactor. Y es de ello, de hecho, quien recibe los únicos favores que su pobre existencia conoce. En esta situación, sería ilusorio afirmar que este nuevo marginado era consciente de su derecho a una vida mejor y a luchar por esto con independencia cívica. Es lo que dice Leal: “*o lógico é o que presenciamos: no plano político, ele luta com o ‘coronel’ e pelo ‘coronel’*. *Aí estão os votos de cabresto, que resultam, em grande parte, da nossa organização econômica rural*”.<sup>43</sup>

A pesar de los esfuerzos de los coroneles por mantener el poder sobre sus bases electorales, comienza a tener lugar disturbios en varias regiones y disputas incluso entre coroneles. Aliado a esto, con la votación secreta y el proceso de urbanización que se inaugura con la Revolución de 1930 en Brasil, todo se le presagia la caída de este sistema de dominio. En la obra, percibimos este miedo durante la cena en la casa de Paulo Honório, cuando comienza a sentirse celoso de su esposa y la maltrata, incluso pensando que ella tiene ideas subversivas, lo que resulta en la muerte de Madalena.

## **V. LA MUERTE DE MADALENA: EL COLAPSO DEL CORONELISMO**

Cuando Paulo Honório conquista sus objetivos en relación con São Bernardo, decide que debía casarse. Para eso, invita la maestra del centro urbano, Madalena, pero no sabía que tenía ideas tan diferentes a las suyas. Madalena es el contraste ideológico del coronel, porque quiere que todos sean verdaderamente alfabetizados, hace donaciones de ropa y medicinas a los empleados, se queja del bajo salario del contable, está de acuerdo con la idea de un cambio político, muestra al cónyuge que no es controlable como los demás en su granja. El coronel despierta celos y comienza a hacer insostenible la vida de Madalena. Ella termina suicidándose después de tres años de matrimonio, dejando un heredero. Después de la muerte de Madalena, el personaje Paulo Honório parece ser vencido con remordimiento y comienza su declive, los empleados abandonan la granja y la dictadura gana.

Al final de la Antigua República, habrá un brote de urbanización, con mayor demanda por especialización en ciertos puestos de trabajo. Gradualmente, las relaciones de mando se vuelven secundarias e impersonales, no vinculadas a un solo individuo, sino a un grupo. La urbanización de la nueva República es

---

<sup>42</sup> Julien Freund, *Sociologia de Max Weber*, Forense, Rio de Janeiro, 1987, pp. 167, 174.

<sup>43</sup> Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto: o município e o regime representativo no Brasil*, *op. cit.*, p. 25.

acentuada y el crecimiento de la población dañó dramáticamente el núcleo del coronelismo y, finalmente, la industrialización termina destruyendo la estructura coronelista, porque las numerosas ciudades escapan al dominio del coronel. Las capas sociales, anteriormente divididas en agricultor/empleado, ricos/pobres, se convierten en diversas. Son estos grupos intermedios los que se estructurarán y lucharán contra el coronelismo, permaneciendo cerrados, sin hacer vínculos con el grupo de coroneles. Estos cambios siguieron al desarrollo de la industria y de las ciudades en el país, alterando las bases del poder.<sup>44</sup>

Sin embargo, Janotti señala que, con la industrialización y el desarrollo urbano, el poder comenzó a ser ejercido por personas que no siempre tenían la tierra. Eran profesionales liberales (médicos, abogados, periodistas) que comenzaron a conectarse con nuevos políticos, sin raíces familiares, que formaban la oposición y representaban los intereses de las nuevas clases económicas.<sup>45</sup>

Así, de 1894 a 1922, el país tiene un gran crecimiento poblacional, sin oposición entre los sectores agrario e industrial (café y oligarquía industrial). En 1907, fue cuando la industria se deleita de los primeros índices positivos, superando la dificultad de importación generada por la Primera Guerra. El producto nacional se desarrolla y exporta ahora, los bienes de consumo crecen, en detrimento de los bienes de producción. En São Paulo y Río de Janeiro, comienza la migración de la población desde el nordeste, debido a la sequía, y también en el norte, debido a la crisis del caucho. En 1920, el proletariado ya está formado en el país, compuesto por trabajadores que vivían en situación más desfavorable, el cual reclama cada uno por anarcosindicalismo y, más tarde, por ideas marxistas.<sup>46</sup>

En 1922 eclosionan cambios incentivados por las oligarquías estatales contrarias a la prepotencia del poder central, así como contraria las medidas opresivas contra la libertad de asociación y de la prensa, que externaban la existencia de un gobierno para unos pocos. Un movimiento se inicia por el ejército, el *tenentismo*.<sup>47</sup> Este movimiento comienza con el levantamiento del Fuerte de Copacabana, en 5 de julio de 1922, contra la asunción de poder del presidente electo para Río de Janeiro. Los jóvenes combatientes contrarios a eso son acusados de insubordinación. Y, en 15 de julio de 1924, el grupo *tenentista* resurgió, ahora en la Revolución Paulista, y obliga al gobierno a abandonar la capital. También los gauchos, en 1923, se van en contra de la política de Borges de Medeiros, en el gobierno de lo Rio Grande do Sul.

Luís Carlos Prestes, a su vez, fue responsable por la Columna Prestes, que se unió a la columna de São Paulo y se alastró en todo Brasil de 1924 a 1927. Tenía varios líderes políticos, pero la mayor parte estaba compuesta por capitanes

---

<sup>44</sup> Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, op. cit., pp. 201-203.

<sup>45</sup> Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, op. cit., p. 69-73.

<sup>46</sup> Francisco Iglésias, *Trajetória política do Brasil: 1500-1964*, Companhia das Letras, São Paulo, 2002, pp. 214-218.

<sup>47</sup> Raymundo Faoro, *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*, op. cit., p. 667.

y tenientes adscritos al ejército, de la clase media, queriendo mejores condiciones para los trabajadores y el fin de las oligarquías presentes en los gobiernos de Artur Bernardes y Washington Luís. A pesar de eso, a finales de 1927, debido a la hospitalización del líder Luís Carlos Prestes en Bolivia, la revolución *tenentista* termina, proyectando la Revolución de los años 1930.<sup>48</sup>

Además, el movimiento mesiánico y el “*cangaço*” no pueden ser olvidados, porque a finales del siglo XIX, con la especulación del valor de la tierra, los que vivían en las tierras de interés eran expulsos. En la región de Contestado, frontera entre los estados de Paraná y Santa Catarina, expulsaron a las cuclillas y al ganado agre, trabajadores en la extracción de mate y ganaderos. Una empresa estadounidense, que se suponía que iba a construir el ferrocarril SP-RS, colonizó la tierra, la vendió a colonos extranjeros para extraer madera de pino. Los expulsados se unieron a los trabajadores de Río de Janeiro que habían venido a trabajar en la construcción del ferrocarril, pero, con su finalización, permanecieron desempleados, originando el movimiento mesiánico. Ya en Bahía, los campesinos, los “*jagunços*” y los antiguos esclavos se unen a Antonio Maciel, el “*Conselheiro*”, que se instala en una granja abandonada y funda un pueblo, llamado Belo Monte. Ambos grupos fueron exterminados, con el argumento de que estaban a favor de la monarquía.<sup>49</sup>

El *cangaço*, a su vez, era un cuestionamiento del poder de los coroneles, y los grupos estaban compuestos por campesinos expropiados que se vengaron por la fuerza. Elegían en el noreste, haciendo celebrar la figura de “*Lampião*”, por lo tanto, “*o messianismo e o cangaço definiram a rebeldia camponesa no âmbito do coronelismo*”. En este caso, no fue la monarquía que los militares combatieran, pero el conflicto de los pueblos del campo.<sup>50</sup>

La Revolución de los años 1930 consolida la caída del poder de los coroneles. La política del café con leche, debilitada por la caída de la bolsa de valores de 1929, tiene su mayor revés cuando Washington Luís, de São Paulo, insiste en que la presidencia debería lograr nuevamente con un paulista, despreciando al candidato de Minas Gerais. Así, Minas Gerais se une a Rio Grande do Sul y Paraíba, con el entonces candidato Getúlio Dornelles Vargas. Las elecciones se celebraron en marzo de 1930, siendo elegido Júlio Prestes, de São Paulo, lo que genera una persecución de Minas Gerais y Paraíba. Asesinan al jefe político de Paraíba João Pessoa, reviviendo las protestas, y los tenientes comenzaron entonces a insistir en una revolución. Y, en 23 de octubre, la marcha victoriosa dirigida por Getúlio Vargas toma el poder central en Brasil, finalizando la República Vieja. Washington Luís es depuesto, y viene a ocupar su lugar una junta de tres militares, que pasan el puesto a Vargas, que comienza el gran cambio de la vida nacional, poniendo fin al mandato de la Constitución de 1891 y, a su vez, a la Antigua República.

<sup>48</sup> Francisco Iglésias, *Trajatória política do Brasil: 1500-1964*, Companhia das Letras, São Paulo, 2002, pp. 223-225.

<sup>49</sup> José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, *op. cit.*, pp. 50-56.

<sup>50</sup> José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, *op. cit.*, pp. 60-62.

Por lo tanto, el capítulo de la historia brasileña cambia, así como el final del coronel Paulo Honório. Los cambios se describen rápidamente al final de la obra cuando Paulo Honório dijo que había dado armas para luchar contra los opositores al coronelismo, pero percibe que la dictadura ganó. Completa su pensamiento de rotura hablando de la caída del dólar y también del precio del café en el mercado internacional: es decir, la industria venció al productor.

## VI. CONCLUSIÓN

Graciliano Ramos aclara en su texto la realidad brasileña, como hemos visto, donde el municipio o el espacio local y regional estaban a la orilla del poder personal y tradicional de los grandes terratenientes. Los ciudadanos eran recordados sólo en tiempos electorales. Sus vidas, economía y vida social fueron sometidos a la benevolencia del coronel, gran empleador y fuente del poder de facto.

También, en nuestro país, es posible observar, especialmente en pequeños pueblos del interior, la influencia de las familias tradicionales, de los comerciantes o de los industriales, que emplean casi toda la comunidad local. Utilizan el poder económico y social como conductor de votación, siempre tratando de manifestarse del lado de aquellos que les son conectados por enlaces personales, con intuito de capturar sus votos en medio de favores o por la amenaza y la violencia.

Actualmente, se observa que la cooptación del elector ya no es por la fuerza o por el “*voto de cabresto*”, sino favoreciendo el cliente con la compra/venta de votos y el tratamiento de la cosa pública como si fuera algo privado del gobernante.<sup>51</sup> Esta forma dañina de corrupción electoral fue heredada desde la época de los coroneles, en el Imperio y la República Vieja en Brasil, porque el coronel del pasado siempre “dio regalos” y protección a quienes se lo presentaron.<sup>52</sup>

El tema del nepotismo en cargos públicos debido a enlaces personales y de parentela sigue siendo un fraude muy presente en las instituciones brasileñas. Como dice Leal, no es posible negar que el coronelismo corresponde a un bloque de la evolución política de nuestro pueblo, que deja mucho que desear. Teníamos una dosis más alta de espíritu público y las cosas ciertamente sucederían de manera diferente. Por lo tanto, todas las medidas de moralización de la vida pública nacional son, sin dudas, útiles y merecen el aplauso de aquellos que anhelan la elevación del nivel político de Brasil. Pero no tengamos demasiadas ilusiones. La pobreza del pueblo, especialmente de la población rural, y, en consecuencia, su retraso cívico e intelectual, será un serio obstáculo para las intenciones más nobles.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Janaína Rigo Santin, “Princípio constitucional da participação e poder local: uma análise a partir do Ordenamento Jurídico brasileiro”, *Revista da Faculdade de Direito da Universidade Agostinho Neto*, Luanda, n. 10, 2011, pp. 9-27.

<sup>52</sup> Janaína Rigo Santin e Anna Gabert Nascimento, “Patrimonialismo na Gestão Pública: o caso do Brasil”, *RJLB – Revista Jurídica Luso-Brasileira*, v.6, 2019, pp. 1157-1178. Disponível em: [https://www.cidp.pt/revistas/rjlb/2019/6/2019\\_06\\_1157\\_1178.pdf](https://www.cidp.pt/revistas/rjlb/2019/6/2019_06_1157_1178.pdf). Acesso em 03 fev. 2021.

<sup>53</sup> Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto: o município e o regime representativo no Brasil*, *op. cit.*, p. 258.

Los coroneles continúan en el folclore brasileño, personajes de películas, novelas y libros, pero la herencia política de la apropiación privada de la cosa pública, todavía, se combate a través de la educación política y en el conocimiento de los derechos. Pero también con los intentos de reformas políticas que hacen más rigurosas las constituciones de los partidos y la contratación personal en los cargos públicos, así como la superación de la confusión entre las obligaciones sociales del Estado con el clientelismo y el personalismo de las políticas públicas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Antonio Carlos Wolkmer, *História do Direito no Brasil*, 2. ed., Forense, Rio de Janeiro, 2000.

Boris Fausto, Sergio Buarque de Holanda e Pedro Moacyr Campos (dir.), *História geral da civilização brasileira*, 8. ed., Bertrand Brasil, São Paulo, 2006. 3 t., 2 v.

Dani Rudnicki, “O estatuto do Visconde de Cachoeira e os debates parlamentares sobre o ensino jurídico brasileiro ocorridos entre 1823 e 1827,” en Angélica Carlini, Daniel Torres de Cerqueira e José Carlos de Araújo Almeida Filho (orgs.), *180 anos do ensino jurídico no Brasil*, Millennium, São Paulo, 2007.

Edgard Carone, *A República Velha*, Difusão Europeia do Livro, Rio de Janeiro, 1978. 2v.

Francisco Iglésias, *Trajetória política do Brasil: 1500-1964*, Companhia das Letras, São Paulo, 2002.

François Ost, *Contar a Lei: as Fontes do Imaginário Jurídico*, Tradução de Paulo Neves, Unisinos, São Leopoldo, 2005.

Graciliano Ramos, *São Bernardo*. 71.ed., Record, Rio de Janeiro, 2001.

Janaína Rigo Santin e Anna Gabert Nascimento, “Patrimonialismo na Gestão Pública: o caso do Brasil”, *RJLB – Revista Jurídica Luso-Brasileira*, v.6, 2019, pp. 1157-1178. Disponível em: [https://www.cidp.pt/revistas/rjlb/2019/6/2019\\_06\\_1157\\_1178.pdf](https://www.cidp.pt/revistas/rjlb/2019/6/2019_06_1157_1178.pdf). Acesso em 03 fev. 2021.

Janaína Rigo Santin e Eliane Toffolo, “Bacharelismo e Relações de Poder: análise crítica das instituições jurídicas e políticas brasileiras”, en Janaína Rigo Santin e Maria Rosario Lezama Fraga (orgs.) *História do direito*, CONPEDI, Florianópolis, 2016. Disponível em: <http://conpedi.danilolr.info/publicacoes/9105o6b2/t9d985rd/bwAL28Ndb8SfZhr5.pdf>. Acesso em 12 abr. 2021.

Janaína Rigo Santin e Jean Carlos Menegaz Bitencourt, “Pacto federativo e autonomia legislativa municipal”, *História: Debates e Tendências*, v. 15, n. 1, enero-junio, 2015, pp. 101-113. Disponível em: <https://www.redalyc.org/pdf/5524/552456385007.pdf>. Acesso em 03 fev. 2021.

Janaína Rigo Santin, “O Tratamento Histórico do Poder Local no Brasil e a Gestão Democrática Municipal”, *Estudos Jurídicos*, v. 40, n. 2. jul./dez. 2007, pp. 72-78.

Janaína Rigo Santin, “Princípio constitucional da participação e poder local: uma análise a partir do Ordenamento Jurídico brasileiro”, *Revista da Faculdade de Direito da Universidade Agostinho Neto*, Luanda, n. 10, 2011, pp. 9-27.

José de Souza Martins, *Os camponeses e a política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, Vozes, Petrópolis, 1981.

José Murilo de Carvalho, *A Construção da Ordem: a elite política imperial*, Campus, Rio de Janeiro, 1980.

José Murilo de Carvalho, “Mandonismo, Coronelismo, Clientelismo: Uma Discussão Conceitual”, *Dados*, Rio de Janeiro, v. 40, n. 2, 1997. Disponível em <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0011-52581997000200003&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-52581997000200003&lng=en&nrm=iso)>. Acesso em 12 de abril de 2021. <https://doi.org/10.1590/S0011-52581997000200003>.

Julien Freund, *Sociologia de Max Weber*, Forense, Rio de Janeiro, 1987.

Loiva Otero Félix, *Coronelismo, borgismo e cooptação política*, Mercado Aberto, Porto Alegre, 1987.

Lúcia Avellar e Antônio Octávio Cintra (org.), *Sistema Político brasileiro: introdução*, Fundação Unesp, Rio de Janeiro, 2004.

Maria de Lourdes Monaco Janotti, *O coronelismo: uma política de compromissos*, 4.ed., Brasiliense, São Paulo, 1985.

Mozart Linhares da Silva, “História da Cultura Jurídica no Brasil: o Bacharelismo e a formação do estado-nação”, *ANPUH. XXII Simpósio Nacional de História*. João Pessoa, 2003. Disponível em: <http://anpuh.org/anais/?p=14981>. Acesso em 12 abr. 2021.

Raymundo Faoro, *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*, 3. ed., Globo, Porto Alegre, 1976. 2 v.

Sérgio da Costa Franco, “Coronéis Burocratas na Região Colonial Italiana na Era Borges de Medeiros”, *Revista Métis*, v. 2, n. 2, jul./dez. 2002, pp. 131-138.

Victor Nunes Leal, *Coronelismo, enxada e voto: o município e o regime representativo no Brasil*, 4. Ed, Alfa Omega, São Paulo, 1978.

Wagne Almeida Alves Ribeiro, *Coronelismo na Literatura Brasileira*. Disponível em: <http://coronelismonachapada.blogspot.com.br/2011/07/coronelismo-na-literatura-brasileira.html>. Acesso em jun. 2014.

Enviado el (Submission Date): 12/04/2021

Aceptado el (Acceptance Date): 3/05/2021